

DECRETO

Expediente nº: 744/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Jubilaciones

DECRETO

A la vista de los antecedentes reflejados en este expediente y como Alcaldesa de esta entidad,
RESUELVO:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Con fecha 03/01/20225 don Juan Bautista Piedecausa Cerda, presentó instancia (2025-E-RE-65) comunicando su jubilación ordinaria con efectos del 29/03/2025 (último día de trabajo).

Según los datos obrante en este Negociado de Personal y la documentación aportada por **Don Juan Bautista Piedecausa Cerda**, se comprueba que el próximo 29/03/2025 cumplirá 65 años y que tiene cotizados 38 años 5 meses, considerando el artículo 205.1 a) del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, donde dice:

1. Tendrán derecho a la pensión de jubilación regulada en este capítulo, las personas incluidas en el Régimen General que, además de la general exigida en el artículo 165.1, reúnan las siguientes condiciones:

a) Haber cumplido sesenta y siete años de edad, o sesenta y cinco años cuando se acrediten treinta y ocho años y seis meses de cotización, sin que se tenga en cuenta la parte proporcional correspondiente a las pagas extraordinarias.

Para el cómputo de los períodos de cotización se tomarán años y meses completos, sin que se equiparen a ellos las fracciones de los mismos.

Don Juan Bautista Piedecausa Cerda, funcionaria de carrera de este Ayuntamiento, oficial del servicio de arqueología-muesos, reúne los requisitos según legislación vigente , (años cotizados y edad) para acceder a la Jubilación forzosa al cumplir los 65 años el próximo día 29/03/2025.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/1481 de 12 de marzo de 2025.

MARIA LORETO SERRANO POMARES (1 de 2)
Alcaldesa
Firma: 12/03/2025
HASH



crstina correa jodar (2 de 2)
Secretaria
Firma: 13/03/2025
HASH



DECRETO
Número: 2025-0563 Fecha: 12/03/2025

Cód. Validación:
Verificación: <https://santapola.es/verificacion>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Declarar en situación de jubilación forzosa a **don Juan Bautista Piedecausa Cerda**, funcionaria de carrera de este Ayuntamiento, que presta sus servicios como Oficial Arqueología, con fecha **29/03/2025**, habiendo cumplido 65 años .

SEGUNDO.- Que se proceda su baja en este Ayuntamiento con fecha 29/03/2025 con motivo de su pase a la situación de jubilación.

TERCERO.- Agradecer a don Juan Bautista Piedecausa Cerda, los servicios prestado en esta Administración.

En Santa Pola, a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2025-0563 Fecha: 12/03/2025

Cód. Validación: 
Verificación: <http://santapola.es/verificacion>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2